

MIGUELTURRA2019/004975

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO DE VOLUMINOSOS Y LIMPIEZA VIARIA

Una vez resueltas las reclamaciones planteadas se procede a la calificación definitiva de los aspirantes por orden decreciente de la puntuación obtenida resolviendo los empates en base a los criterios establecidos en las bases.

La pregunta 29 del examen se anula, valorando en su lugar la pregunta 41 de las de reserva, quedando el resultado como sigue:

				EXPERIENCIA				
	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PROFESIONAL	FORMACIÓN	OTROS	EXAMEN	TOTAL
1	DOBLADO RUEDAS	MARCOS	1978W	1,6	0	0,2	8,5	10,3
2	DIAZ RUBIO	JOSE ANTONIO	6362A	1,6	0	0,2	6,75	8,55
3	PALACIOS MARTINEZ	CAMILO ARTURO	9653D	2	1	0	5,75	8,75
4	GARCIA RIOS	JOSE ANTONIO	5432B	0	0	0	7,75	7,75
5	JIMENEZ MARTIN	ANA BELEN	5751J	0	0,3	0	6,25	6,55
	FERNANDEZ CABALLERO							
	ILLESCAS	JOSE	7620B	0	0,6	0,4	5,5	6,5
_ 7	RODRIGO RUIZ	VICENTE	7531L	0	0	0	6	6
8	CANO ORTAL	NURIA	2357L	0	0	0	6	6
9	MONTEALEGRE NEGRETE	JESUS	7792K	0	0	0	5,75	5,75
10	RUIZ BARAHONA	DIEGO	1222N	0	0	0	5,75	5,75
11	SOBRINO MOLINA	FLORENTINO	2856T	0	0	0	5,5	5,5
12	CAMPOS SACHEZ	ALFONSO	4166S	0	0	0	5,25	5,25
13	BARAHONA SANCHEZ	GREGORIO	3182A	0	0	0	5,25	5,25
14	CHACON SANCHEZ	MARIA DEL ROCIO	3364A	0	0	0	5	5
15	CORRAL RUIZ	JUAN CARLOS	5645Z	0	0	0	5	5

Contra la presente resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de su publicación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados, asimismo, desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2019/004975

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.